

LAUDATIO AL EXCMO. SR. D. FAUSTINO  
GUTIÉRREZ-ALVIZ

*Por FRANCISCO BAENA BOCANEGRA*

Excelentísimo Señor Presidente del Instituto de Academias de Andalucía;  
Excelentísimo Señor Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras;  
Excelentísimos Ilustres e Ilustrísimos Señores Presidentes de las Academias andaluzas.  
Señoras Académicas,  
Señores Académicos;  
Señoras y Señores:

El *Instituto de Academias de Andalucía* como Corporación de Derecho Público que acoge, coordina y representa a todas las Academias de Andalucía de tal naturaleza, por decisión plenaria unánime y en el uso de las facultades que le reconocen sus Estatutos, decidió otorgar al Excmo. Sr. D. Faustino Gutiérrez-Alviz Armario, Académico de Número de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la *Medalla de Honor* de esta Alta Institución, máxima distinción que, de un lado viene a reconocer su extraordinaria y no menos fecunda trayectoria al servicio de los postulados académicos y, de otro lado, testimonia el respeto, admiración y agradecimiento que al mundo académico andaluz nos merece su ejemplo y generosa entrega, homenaje que rendimos en el día de hoy en que celebramos el *Día del Instituto de Academias de Anda-*

lucía, y en el marco de la hermosa e histórica efeméride del 250 aniversario de su amada Real Academia Sevillana de Buenas Letras, a la que viene sirviendo ininterrumpidamente desde más de 48 años.

Sevillano de nacimiento, cursó sus estudios de Bachillerato en el Colegio de los Padres Escolapios y, sin duda, entre aquellas nobles paredes comenzó a tallarse el hombre de profunda fe, de inquebrantable espíritu cristiano, de sólidas creencias que siempre ha sido y es el Profesor Gutiérrez-Alviz.

Nuestra recordada Universidad de la calle Laraña fue escenario de su Licenciatura en Derecho, y al tiempo, 1936, fue elegido Presidente de la "*Federación de Estudiantes Católicos*", licenciatura en leyes que culminó con el máximo galardón que puede soñar un estudiante universitario: el Premio Extraordinario de Licenciatura Fin de Carrera, que le fue concedido en el año 1940.

No perdería el tiempo el joven Licenciado, que dos años más tarde se doctoraba en Madrid leyendo su tesis doctoral sobre un tema extraordinariamente sugestivo y novedoso: "*El Juzgado de bienes de difuntos en el Derecho Indiano*" que mereció la máxima calificación. En 1943 ganó por oposición la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de la Laguna, pasando después a las históricas de Santiago de Compostela y Granada.

Pero Sevilla estaba en el corazón del Pfor. Gutiérrez-Alviz y a Sevilla volvió; en 1946 como Catedrático de Derecho Procesal comienza a impartir sus enseñanzas en la Facultad de Derecho, en una primera etapa allí en la vieja casa de la calle Laraña, en la Universidad fundada por D. Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba, nuestro Maese Rodrigo, y más tarde en su nueva ubicación en la Real Fábrica de Tabacos, junto al Prado de San Sebastián y frente al Parque de María Luisa, maravilloso jardín culpable de tantas medianoñaneras deserciones estudiantiles.

En Sevilla comienza una etapa fecunda, infatigable, laboriosa, en la que la enseñanza teórica del Derecho Procesal se verá complementada con una intensa actividad en los más variados órdenes, actividad que será una constante en su vida, al día de hoy, y a mañana, y a siempre porque si algo caracteriza al Pfor. Gutiérrez-Alviz es su capacidad de trabajo. Permitidme en este día de alegría y reconocimiento, como alumno suyo que fui, la licen-

cia de decir que desde entonces empieza a tejerse la leyenda de D. Faustino, leyenda de dos orillas en ese río de su personalidad: autoritario pero dialogante, inflexible pero amable, exigente pero cordial, cáustico pero educado.

Nadie podrá olvidar sus clases; su rigor expositivo, adornado y facilitado por su peculiar tono de voz, su compostura y elegancia externa e interna, sus ademanes y gestos elocuentes, su fina ironía, no siempre bien entendida, a través de la que hilaba sus comentarios y reflexiones, comentarios que, contemplando la realidad del día a día, iba intercalando en su exposición docente, cautivando a su auditorio con ese mágico efecto de hacerlo suyo.

Tras una periodo como Secretario de la Facultad de Derecho fue nombrado Decano en el año 1959, cargo que ostentó hasta el año 1968, cubriendo una de las etapas más difíciles, pero también más ilusionantes de la Universidad española y de la sevillana en particular. A poco de ser designado, con exquisita sensibilidad y rompiendo viejos moldes acogió la propuesta de un grupo de alumnos, creando el Club de Derecho que ubicado en la entreplanta de patio de Romano disponía de todas las instalaciones precisas para facilitar la convivencia universitaria, sin que a nadie hoy se le oculte, no solo el importante papel cultural que nuestro añorado Club jugó en aquella época como epicentro de un terremoto de variadas actividades culturales a más de las jurídicas, sino el peso específico que ostentó en el plano democrático como lugar de encuentro y foro de opiniones del más amplio espectro, germen y forja de un buen número de políticos de la historia más reciente, no solo de esta ciudad y de nuestra Comunidad sino del país, estando más que justificado el recelo con que era contemplado desde las instancias del poder, incluidas las docentes. Y cuando los problemas surgían, cosa por demás nada extraño o difícil, allí, en su despacho, estaba D. Faustino, paño de lágrimas y parapeto de acosados al que acudir. Nunca hubo que darle explicaciones previas, siempre sabía lo ocurrido y jamás pudimos averiguar sus fuentes de conocimiento; tal vez por eso, siempre y de entrada, sin alterar el metal de su voz ni su gesto serio, nos regalaba una reprimenda seca para, finalmente, tras oír cuitas y quejas levantarse dando por finalizada la reunión al tiempo que, con su característico cuarto de sonrisa, que no media, pronunciaba aque-

lla frase de “*a ver si la próxima vez lo hacéis mejor...*” ; era suficiente, todos sabíamos que la cuestión había dejado de ser nuestra... Ese era D. Faustino.

Pero sobre todo la Universidad sevillana tiene una gran deuda de agradecimiento para con el Pfor. Gutiérrez-Alviz, y en ella como primera partida o anotación ha de situarse la Escuela (con mayúscula) de Derecho Procesal que ha formado y que engrandece el prestigio de nuestra Facultad de Derecho, una Escuela llamada con razón, más allá del mero sentido peyorativo localista o geográfico de la expresión, *Escuela Sevillana de Derecho Procesal*, cuya realidad y sentido queda fuera de toda discusión, marcada por un estilo universitario, una orientación docente, investigadora y metodológica digna del mejor reconocimiento, y que hoy constituyen, sin duda de clase alguna, parte del patrimonio espiritual de su maestro: ahí están sus nombres, D. Manuel Morón Palomino, D. José Almagro Nosete, su hijo D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi, D. Víctor Moreno Catena, D. José Martín Ostos, D. Manuel Gómez del Castillo D. Julio García Casas, Dña. Rosa Cobos Gavala; como ponía de relieve el Pfor. Morón Palomino en el Discurso que pronunció en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla el 4 de junio de 1985 con ocasión del homenaje rendido al Pfor. Gutiérrez-Alviz Armario con motivo de su jubilación, si algo les distingue es su pertenencia a “*una Escuela con sentido de la libertad, formada en la libertad*”, y yo añadiría más: desde el respeto a las ideas ajenas, a las propias iniciativas, y es que el buen Maestro es aquel que, como D. Faustino, enseña cada día al discípulo que, como decía Giuseppe Mazzini, “*la libertad no es un fin; es un medio de desarrollar nuestras fuerzas*”.

Su labor docente se va a complementar con el ejercicio de la Abogacía; el 30 de noviembre de 1946 causó alta en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (posteriormente se colegiaría en Madrid, Granada y Córdoba) y en esa misma situación hoy continúa. Don Faustino Gutiérrez-Alviz es un ejemplo, extraordinario ejemplo, para quienes hemos sido sus alumnos, del profesor universitario que más allá de las aulas ha prolongado su magisterio en la labor diaria ante los Tribunales de Justicia, muy especialmente ante la Sala I del Tribunal Supremo, como consumado dominador de la difícil técnica del Recurso de Casación Civil.

Los que, como quien os habla, hemos tenido el honor, y también la suerte, de litigar con D. Faustino, digo “con” y nunca frente, al tiempo que hemos comprendido cuánto nos queda por aprender, hemos recibido las mejores lecciones prácticas de esa asignatura que desgraciadamente no se imparte en la Facultad: la *Ética DE y EN la Abogacía*, y es que el Abogado Gutiérrez-Alviz Armario ha sido y es el prototipo de caballero del foro, un modelo de señorío jurídico, un ejemplo a seguir por todos, pero singularmente por aquellos que equivocan el debate jurídico y parecen entenderlo como pendencia barriobajera donde la nobleza y el respeto brillan por su ausencia. Es posible que la endémica cicatería de la Administración al retribuir a sus funcionarios, entre ellos y señaladamente a los que se le ha otorgado la alta responsabilidad de formar cada año a las nuevas generaciones universitarias, en buena parte propiciara su decisión de ejercer la profesión; si así fuere y por una vez alegrémonos de tan contumaz tacañería de la Administración, que nos ha permitido disfrutar de un extraordinario arquitecto del arte y la técnica jurídica durante tantos años, “en vivo y en directo” como dirían los comunicadores y agentes mediáticos de hoy. Su profundo conocimiento de los problemas de la Justicia tuvo brillante reflejo y contundente denuncia en su Discurso “*Los males de la Justicia y las exigencias Constitucionales*” leído en la solemne Apertura del Curso Académico 1983-84, en la Iglesia de la Anunciación de la Vieja Universidad sevillana, pieza magistral que pone de relieve su finura intelectual, sus dotes de observador crítico, su compromiso con el Estado de Derecho.

Sin embargo ni la docencia universitaria, ni el ejercicio de la Abogacía impidieron que nuestro homenajeado pudiera dar satisfacción cumplida tanto a su compromiso científico, como a su preocupación social. Respecto al primero conviene recordar, como especialista de Derecho Romano su *Diccionario de Derecho Romano* obra de indudable trascendencia pedagógica y de obligada consulta para los estudiosos de la materia, actualmente en su 5ª edición, sus trabajos “*pignus in causa iudicati captum*” forma romana de ejecución procesal forzosa, sobre la “*laesio enormis*”, “*la usucapión originaria y los requisitos «bona fides» y «iusta causa»*”, o el no menos interesante estudio desde perspectivas

tanto históricas como jurídicas y políticas "*Los Gracos: notas de una revolución fracasada*".

Como relevante procesalista, ineludible resulta destacar su máxima preocupación e interés por la reforma de las leyes procesales, evidenciada en sus intervenciones en distintos congresos y jornadas jurídicas, y específicamente en sus "*Informe sobre el Anteproyecto de Bases del Código procesal civil*" y su "*Informe sobre el Anteproyecto de Bases para una Ley Orgánica de la Justicia*", sus trabajos "*Hacia una reforma de la legislación procesal*" y "*La reforma de la Ley Orgánica*"; mención singular merecen sus estudios sobre "*El principio de probidad del proceso civil*", "*Acerca del proceso como institución*", "*La postulación procesal: representación y defensa*", "*El embargo preventivo sin documento cualificado previo*", "*En torno al pacto sobre costas en nuestro sistema procesal civil*"; finalmente, lejos de toda intención exhaustiva, al menos dejar constancia de sus interesantes aportaciones en relación al Derecho Comparado de las que son buena prueba "*La Justicia civil en Norteamérica*", "*Dos intentos americanos de codificación procesal civil: los proyectos Couture y Ducoudray*", "*El proyecto Couture de Código de procedimiento civil del Uruguay*", "*La Justicia según la Constitución portuguesa de 2 de abril de 1976*".

Nunca ocultó el Pfor. Gutiérrez-Alviz su clara vocación, sensibilidad y permeabilidad a la política, a la vida pública en definitiva; antes he dejado constancia de su liderazgo en la Universidad al frente de la Federación de Estudiantes Católicos, si bien luego no se dieron las circunstancias que conforme a su ideología se exigían para el desarrollo político. Pero tampoco ello fue óbice para aportar su colaboración a la vida política, cuando se le requirió, incluso antes de la transición, aprovechando los huecos que tímidamente se producían: así su filiación a la Democracia Cristiana, entonces representada por D. Fernando Alvarez de Miranda y de la que fue Presidente, posteriormente integrada en la UCD. Más tarde, llegada la transición y en el periodo constituyente jugó un decisivo papel, singularmente en la campaña electoral de 1977, en la que generosamente aportó sus ideas y proyectos. Luego el juego político no actuó en su favor, pero como hombre providencialista nunca se lamentó por los resultados y siguió sirviendo a la sociedad desde su

independencia y libertad inquebrantable, desde su espíritu liberal, «*biológicamente liberal*» como matiza la Pfra. Cobos Gavala, una de sus colaboradoras mas cercanas, fuera de la política activa, pero como eminente «*ciudadano activo*», y de ello buena muestra son sus colaboraciones en la prensa diaria en los más importantes diarios de nuestra ciudad, donde exponía sus opiniones con ponderación, optimismo y fe en el futuro.

La sevillana Academia de Buenas Letras en su momento no fue insensible a la figura intelectual que el Pfor. Gutiérrez-Alviz representaba y así en el año 1951 tras el fallecimiento del Académico de número D. Carlos de Serra y Pickman, Marqués de San José de Serra (Académico también de la de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría y cuya Presidencia ostentaba al tiempo de su muerte), en Junta Ordinaria celebrada el viernes 9 de noviembre de aquel año y presidida por D. José Sebastián y Bandarán, Ilustre Canónigo hispalense (que precisamente una semana antes había tomado posesión del cargo de Director), le designó para cubrir la vacante producida a propuesta de los Académicos Numerarios D. José Sebastián y Bandarán, D. Carlos García Oviedo y D. José Hernández Díaz, ingresando en la misma el día 8 de junio de 1952 en sesión publica y solemne en la que pronunció su discurso de ingreso sobre “*Libertad y autoridad en la doctrina de los Pontífices*”, siendo contestado en nombre de la Real Corporación por el Numerario y Catedrático D. Carlos García Oviedo, a la sazón Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, discurso el del Sr. Gutiérrez-Alviz que a más de poner de relieve sus profundos conocimientos y su enjundia temática, fue ocasión, una vez más, de descubrir su amor a la Universidad y su amor a Sevilla.

Mas tarde su firme compromiso católico, ya evidenciado desde sus tiempos de estudiante, tuvo singular manifestación en el mundo de la información al ser nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Editorial Sevillana s.a., editora del diario *El Correo de Andalucía*, de la que por entonces era titular mayoritario el Arzobispado de Sevilla, y durante su mandato tuvo lugar la adquisición y construcción de la magnífica sede en que actualmente dicho periódico está instalado.

En el año 1972 y tras el fallecimiento de D. José Sebastián y Bandarán, fue nombrado Director de la misma, cargo que ocupa-

ría durante tres mandatos sucesivos, cesando en su cargo en 1981. A nadie se oculta los aires renovadores que a lo largo de su gestión trajo para tan querida Corporación, el estilo y talante que imprimió a la misma, acordes a las difíciles circunstancias de todo orden que en aquellos momentos condicionaban el mundo académico, afrontando sin desmayo las medidas y acciones oportunas en orden a una vigorización de sus fines y objetivos, adaptándola a las exigencias que la realidad demandaba en forma apremiante. Precisamente y con ocasión del fallecimiento de su predecesor, en la Sesión Necrológica en homenaje al mismo celebrada el 9 de febrero de 1973, pronunció una sentida disertación en recuerdo de tan egregia figura y llorado amigo, en la que tuvo ocasión de preludivar su personal visión del papel que debía jugar la Academia en Sevilla y para Sevilla, y decía:

*“En puridad, es la Real Academia de Buenas Letras uno de los aspectos de Sevilla misma, depositaria y servidora de cosas, tan juntas y tan unidas a su alma, tan preciosas para su expansión, su perpetuación y su glorificación, como son su historia, su cultura y su estilo”.*

La Academia ha respondido en todo momento a las necesidades y anhelos de Sevilla (otra cosa es que haya sido escuchada por sus autoridades) y tiene que hacer oír su voz en el futuro como guardiana de una cultura y un estilo que no sólo hay que conservar en el arca de los recuerdos, sino que hay que presentar como guía en las inaplazables innovaciones que demanda el presente y el futuro, con carácter de urgencia y de angustia. La Academia no es ni quiere ser inmovilista”.

Y más adelante su amor a Sevilla en el horizonte académico, cuando en anhelosa y apasionada propuesta, con bellas palabras afirma:

*“Laborar por Sevilla, no mirando hacia atrás, sino proyectando hacia el futuro. Pero hagámoslo con tan grande ambición y tan grande desinterés personal que todo cuanto proyectemos parezca obra de locos quijotes enamorados de la más bella dulce, que un día pudo reflejar su belleza en el más grande de los ríos, sin hallar menguado su espejo.”*

También la Comunidad Académica andaluza y singularmente la sevillana tiene una eterna deuda de gratitud con el Académico



Excmo. Sr. D. Faustino Gutiérrez-Alviz; en efecto, en 1973 se produce el traslado de las Academias de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría y de Buenas Letras, desde su sede en precario en el Museo de Bellas Artes en la Plaza del Museo, al hermoso e histórico edificio que hoy nos acoge, Palacio de los Pinelos, donde la tradición dice que nació San Juan de Ribera, traslado que fue el resultado de largas y complejas negociaciones, iniciadas por D. José Sebastián y Bandarán con la ayuda inmediata de su Vice-Director el Sr. Gutiérrez-Alviz y culminadas personal y felizmente por nuestro homenajeado tras el fallecimiento de aquel, merced a las cuales se obtuvo de las Autoridades la cesión del edificio por cincuenta años, negociaciones en la que sin duda notoria importancia hubo de tener la entrañable amistad que le unía con el entonces Director General de Bellas Artes, D. Florentino Pérez Embid quien, justo es reconocerlo, fue notable adalid de las obras de restauración inmediatamente acometidas.

Y en este momento de recuerdos y reconocimientos, inscribamos en la brillante gestión académica del Sr. Gutiérrez-Alviz la recuperación y reanudación del Boletín de la Academia, extraordinaria *Minervae Baeticae*, y que de su mano inicia su segunda época, publicándose en 1974 su primer número en el que se da acogida, entre otros trabajos, al Discurso de Ingreso del Académico D. Juan Collantes de Terán sobre la figura de D. Miguel Mañara en la ascética sevillana del Barroco, un delicioso elogio de Mérimée en su centenario escrito por el que fuera Académico y prestigioso Abogado sevillano D. Carlos García Fernández, así como los discursos necrológicos leídos “in memoriam” de D. José Sebastián y Bandarán por los Excmos. Sres. D. José Hernández Díaz y D. Faustino Gutiérrez-Alviz, al que antes me he referido. Precisamente en dicho Boletín se reproduce el texto íntegro del Decreto núm. 1782/1973, de 22 de junio de 1973 (publicado en el B.O.E. núm. 175 de 23 de julio de 1973), por el que, y merced a su personal y directa actuación, se concedió a los Académicos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el tratamiento de «Excelencia», equiparándolos en honores, distinciones y prerrogativas a lo de las Academias Nacionales.

Señoras y Señores Académicos, el *Instituto de Academias de Andalucía* ha otorgado su Medalla de Honor merecidamente a

un Académico preeminente, a un Maestro de maestros, a un Jurista brillante, a un universitario ejemplar, y debemos felicitarnos por el acierto y justicia de nuestra decisión. Y permitidme que en nombre de todos haga llegar nuestra alegría a su familia y a nuestro homenajado:

A Vd. dignísima Dña. Carmen Conradi, modelo de esposa y madre, que ha de saber que en esta Medalla que hemos entregado a su amado esposo también van contenidos su ejemplar entrega, desvelos y sufrimientos; a vosotros Faustino, Leopoldo y Pablo, fieles continuadores de la trayectoria jurídica de vuestro padre, y a Miguel y a José; y también a Manolo que hoy comparte su alegría, nuestra alegría, con ángeles y arcángeles.

Y con todo mi corazón, desde lo más profundo de mi alma:

Gracias D. Faustino por el sabio Profesor que en Vd. encontré;

Gracias Ilustrísimo Abogado por el inolvidable ejemplo que día a día nos da;

Gracias Excelentísimo Académico por su generosa entrega a los ideales que nos mueven;

Gracias compañero por entender como Cervantes, y así lo reconociste en un sentida dedicatoria que hoy rescato, que *“el buen amigo es pedazo del alma de su amigo”*.

Gracias a todos. He dicho.

En la Academia Sevillana de Buenas Letras,  
el día 21 del mes de abril del año 2001.